

## 1 Respuesta a Observaciones de los coordinados al PDCE Fase3.

### 1.1 Observaciones de Chilectra (carta gerencia técnica N° 43/2012)

Segundo párrafo dice:

- Al respecto, reiteramos a Ud. nuestra preocupación en que el Plan de Defensa contra Contingencias Extremas, considere como recurso principal la interrupción de suministro de nuestros clientes, a través de la implementación de Esquemas de Desprendimiento Automático de Carga en nuestra zona de concesión.

Creemos necesario que para la elaboración del Plan de Defensa contra Contingencias Extremas se evalúen alternativas más estructurales y de mediano plazo, para el control de las contingencias extremas en el SIC, con el objetivo de evitar que los clientes de nuestra zona de concesión sean afectadas por contingencias en el Sistema Troncal.

#### **Respuesta:**

*El esquema de defensa propuesto en la Fase 3 del PDCE, que permite atender la falla y desvinculación del doble circuito San Luis – Quillota 220 kV, no contempla la implementación de nuevos recursos de desconexión de carga adicionales a los ya requeridos en la fase 2 del PDCE.*

*Sin perjuicio de lo anterior, se debe precisar que el EDAC adicional requerido en la fase 2 del PDCE considerará la desconexión de consumos de clientes libres y empresas distribuidoras comprendidas desde Ancoa al norte y hasta Los Vilos, y no sólo a clientes de la zona de concesión de Chilectra.*

*Finalmente, cabe mencionar que la normativa vigente permite la activación de EDAC como recurso especial para controlar una contingencia extrema que excede las hipótesis de diseño y operación del sistema.*